Miércoles 23 de Marzo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V—Número 1714

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto........... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Gerente: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Colaborador: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

GOBERNADOR ELECTO

DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Los farsantes de siempre

Escalaron el poder, traicionando la confianza que en ellos habia depositado el pueblo.

Predicaron por la prensa y en los teatros, moral politica y administrativa.

A las urnas electorales llevaron el voto falsificado en criminales conciliabulos.

Hicieron promesas estupendas, para engañar al pueblo, que nunca cumplieron.

Y asi, tan solo asi, despues del triunfo comprado de Pavon, pudieron llamarse directores de los destinos de la República Argentina.

Si ellos hubieran sabido cumplir las sagradas obligaciones del gobierno de un pueblo,talvez los argentinos siempre generosos, hasta con sus propios tiranos, les hubiesen ¡perdonado sus antiguas felonias y traiciones.

Empezaron amordazando la prensa libre del pais, y aún de esta manera no pudieron conseguir, pasarán desapercibidos sus malos manejos.

La libertad estaba anulada.

Los comicios no eran sinó farsaicos simulacros de una eleccion; las bayonetas custodiaban las urnas electorales.

La Constitucion era letra muerta, cuyas solemnes disposiciones citaban á cada instante, tergiversando cinicamente su genuino significado.

Las Provincias eran oprimidas por gobernadores que se mandaban de Buenos Aires, por el circulo reinante y omnipotente entonces.

En los parlamentos no se oia mas que la voz melosa de los traficantes de la propia conciencia, que á fuerza de humillaciones y servilismo, habian conseguido se les diera una banca.

Los impuestos se recargaban y dia á dia se inventaban otros nuevos.

Y á toda hora resonaban por la República las palabras de la prensa situacionista que quemaba incienso en aras de sus amos, mientras que al pueblo se le hablaba de progreso, libertad y otras palabras tan significativas, tan usadas siempre y tan escarnecidas eternamente.

Esto era agregar el insulto á la desgracia de los hijos de esta tierra, á quienes habian arrebatado el mas precioso de los dones que Dios concediera al hombre. Luis XIV, perdia el trono de Francia y moria guillotinado por un pueblo, á quienes queriendo varios fanáticos darle independencia, no hicieron sino precipitarlo á escasos que han llegado hasta nosotros salpicados con la sangre de Maria Antonieta, esposa de la primera victima de la Convencion.

El partido mitrista que se dijo nacionalista despues de una derrota tremenda, hoy ya disperso y sin rumbo, cargando con el peso del desprecio público y de la ignominia que han sabido conquistarse,leyeron mucho sin duda la historia de la revolucion francesa y se creyeron capaces de imitar á los convencionales.

A la verdad, á no ser el esfuerzo de los patriotas hubieran realizado los perversos propósitos que alimentaban.

Pero, ¿podian los criminales farsantes de todas las épocas bajar del poder, sin dejar constatada en la historia, una infamia?

Que lo diga la República del Paraguay, que les debe las desgracias que han pesado sobre ella durante varios años.

Que lo digan los pocos paraguayos que sobrevivieron á la sangrienta guerra, y que tenian que asistir á la misa que se celebraba por el Emperador, so pena de ser metidos en inmundas mazmorras ó fusilados.

Que lo diga Buenos Aires, humillada en todo instante por el circulo de la aristocracia dominante, eterna aborrecedora del hijo del pueblo, que nunca esquivó el peligro, ni derramar su sangre generosa por el bien de sus hermanos, por las instituciones, por la estabilidad y grandeza de la Patria.

Que lo digan Entre-Rios, Corrientes, Córdoba, Jujuy, cualquiera de las provincias argentinas, gobernadas por caciquillos que no respetaban ni el sagrado recinto del hogar.

De un lado á otro de la República, solo se oia la protesta de las victimas, que pretendian hacer acallar el látigo de sus verdugos.

Esa es la historia de los que hoy, llaman al pueblo á formar en sus filas.

Los mismos frailes con las mismas alforjas, son los que componen al pomposamente denominado: «Partido Liberal».

Son los mismos que todos los dias, por medio de sus órganos en la prensa, vociferan que no hay libertad, que Buenos Aires está humillada, que en las provincias domina el caudillage.

El mas profundo desprecio merecen esos cínicos, que ven al pais en paz y quieren perturbarlo.

Dejémosle gritar impotentes y rabiosos, mientras la República reconstruida sobre bases sólidas, abre sus puertas al inmigrante trabajador y fomenta sus riquezas.

Despreciémoslos.

Son los farsantes de siempre.

Moral Administrativa

Si alguna vez se puede tributar un justo elogio á los poderes públicos, hoy tenemos una brillante oportunidad para hacerlo.

En todo cuanto se refiere á la moral administrativa, es un deber de todo gobernante mantenerla incólume, y no dar motivo para que la prensa denuncie hechos que la perjudican hondamente ante la opinion pública.

Despues de una revolucion que hizo bambolear la marcha progresiva del pais, vencido el elemento rebelde y refractario, nos encontramos frente por frente de un caos profundo en las diferentes ramas de la administracion provincial.

Radicada la paz y vueltos al órden y al trabajo, se vió que no habia una sola oficina en Buenos Aires, que llevara sus libros con regularidad.

Todo era un verdadero desquicio.

Se trató de poner las cosas en órden y se trabajó con decision y empeño

El punto primero y mas importante que habia que tocar, era el de cambiar el personal de empleados; pues que entre estos habian muchos que no llenaban los requisitos de honradez, inteligencia y laboriosidad precisas.

Hubo precipitacion en llenar las vacantes dejadas por los destituidos para no interrumpir el movimiento de las oficinas y no perjudicar los intereses públicos, y de ahí que no todos los empleados fueran aptos y dignos.

El público ha leido con verdadera sorpresa en los diarios, la relacion de desfalcos de dineros oficiales y otras punibles irregularidades.

La oposicion batió palmas y las faltas aisladas de uno que otro empleado, le sirvieron de tema para escribir sendos artículos editoriales, en que se hacian estensivos los cargos á toda la Administracion.

Nada mas injusto.

Y lo era mucho mas cuanto que se consignó la calumnia, de que los empleados culpables, no serian castigados.

Eso era lo que la oposicion sistemada hubiera deseado, eso era lo que ella hacia en sus buenos tiempos cuando se llamó partido, cuando tuvo el poder en sus manos.

Conocida ó sospechada la falta, inmediatamente se mandaron levantar los sumarios del caso, y constatada aquella la destitucion fué su corolario.

Es de la única manera de que la moral administrativa se conserve en toda su pureza.

El proceder del gobierno de la Provincia ha sido ajustado extrictamente á la justicia, al fiel cumplimiento de sus deberes.

Es digno por tanto de los plácemes de los que se preocupan,porque se proceda con toda imparcialidad, sin compadrazgos, sin miramientos por nada ni por nadie.

Al presente se están levantando algunos sumarios, que deseariamos por bien de los acusados, no arrojaran culpabilidad sobre ellos, pero si por desgracia no fuera asi, que se proceda en consecuencia.

Es necesario, absolutamente necesario que los malos empleados dejen sus puestos, á quienes sepan desempeñarlos honrada, laboriosa ó inteligentemente.

La menor falta á la moral administiva que se deje impugne, puede ser origen de otras faltas que la anularian por completo, con graves perjuicios de los intereses generales.

El gobierno debe seguir procediéndo con la energia con que lo ha hecho hasta hoy.

Eduardo Anido

No hay peor consejero que la cólera, ni mas ruin inspiracion que la venganza.

En las luchas que mantiene la democracia, muchas veces se dejan jirones de la honra, pero siempre que esto sucede, es en aras de una idea ó de un principio fundamental.

Pero es inconcevible, es de pésimo efecto, que tan solo por *apetito presupuestivero* ó por ambiciones bastardas, se quiera pretender mansillar el buen nombre de un honrado ciudadano, de un leal servidor y de un intelijentisimo y laborioso empleado.

Es esto lo que pasa actualmente con Eduardo Anido.

Si se nos acepta la frase, Anido es sinonimo de lealtad, honradez, intelijencia, actividad y de todos los adjetivos que califiquen bondad y deseo de hacer bien.

En la corta vida pública de Anido, no se encontrará una inconsecuencia, una defeccion un solo hecho desdoroso ni punible.

Toda ella arroja luz, y luz purisima, clara y transparente.

Inteligencia despejada, instruccion general, sincero, intransijente con las pillerias, recto, noble hasta en sus afecciones mas intimas, Anido se ha hecho querer de todos los que lo tratan.

Es uno de aquellos carácteres que se imponen.

Los que lo atacan, no pudiendo decirle nada, absolumente nada, dicen, ó mejor dicho inventan el cargo de haberse quedado en Buenos Aires, durante la revelion.

¡¡Vaya un cargo!!

Anido se quedó en Buenos Aires, pero con licencia del digno y severo Dr. Cortinez, por tener aquel enfermos de gravedad en su familia.

Pero no olvide el remitidista,que tambien se quedaba aqui, el señor Victorica actual Ministro de la Guerra, el doctor Irigoyen Ministro de Relaciones Exteriores y el señor Romero, futuro Ministro de Hacienda.

Esto, á haber sido defensor del desgraciado doctor Tejedor, hay una gran distancia.

En cuanto al cargo de espia, no podemos ni debemos contestarlo.

Hay ciertas cosas que no merecen ni respuesta.

Atacar á Amadeo y Anido es como ladrar á la luna.

SECCION EXTRANJERA

Ayer recibimos diarios del Viejo Mundo. De ellos estractamos las noticias mas importantes que contienen.

Van en seguida:

—Van á establecerse en Milan un camino de fierro aereo que recorrerá una estension de 4,000 metros, haciendo el trascurso en 6 minutos.

La via se construirá sobre pilares metálicos que tendrán 5 metros 50 cets. de altura.

El material circulante será compuesto de locomotoras carruajes movidas por el aire comprimido.

— El Emperador del Brasil declaró declaró del parlamento segun se anuncia á Europa que quedaban abolidás las leyes relativas á la expulsion de los jesuitas del territorio del Imperio Sud Americano.

—En un baile de máscaras que se efectuó en Munich se quemaron las ropas de varias personas, 4 de las cuales murieron y 8 resultaron gravemente heridas.

—10,000 diarios y periódicos ven la luz actualmente en los Estados Unidos del Norte.

Que cifra asombrosa!

—Dejó de existir en Lisboa el señor D. Baltasar Radich antiguo periodista redactor del «Jornal de Comercio».

Murió en circunstancias extraordinarias y profundamente dolorosas.

—La viruela se ha desarrollado con gran fuerza en todo el Portugal.

Los gobiernos de provincia pedian auxilio al gobierno central.

—Extraordinariamente concurridos fueron los funerales celebrados en Lisboa en honra del benerable marqués de Fronteira.

Todas las tropas de la guarnicion en la capital asistieron al entierro.

SS. MM. el rey D. Luis y Da. Maria Pia, se hicieron representar por el conde de Ficalho y el duque de Loaló.

El general revolucionario D. Miguel Negrete de Mejico que conspiró contra Juarez, Lerdo de Tejada y el gobierno de Diaz, fué puesto en libertad en mérito á los servicios que prestó contra el imperio á su avanzada edad.

—Los duques de Montpensier dieron en Sevilla un banquete y baile en honor de Conde de Eu llegado á esa ciudad.

—No cabe duda ya, que se abre una nueva campaña contra Inglaterra. El ejército Asantée estaban el 10 á dos dias de marcha del territorio inglés y temiase un choque con las tropas británicas.

—Murió repentinamente en Paris el famoso industrias M. Menier fundador de la fábrica de productos farmacéuticos en 1824.

—Es esperado en Madrid y Lisboa el principe de Sajonia; viaja de incognito con el titulo de baron de Lesler.

—A Cesar Cantú que está bueno y sano en Milan lo conmovió profundamente los levantados elogios que á propósito de su anticipado funeral le hicieron en toda Europa.

No era para ménos!

—Fueron pomposos los funerales celebrados en Paris en honor del diputado republicano Menier propietario de la gran fábrica de chocolate de su nombre.

—Regresó á Lóndres de su viaje á Paris el célebre agitador Parnell.

—Los diarios de Portugal publican detalles del desastroso terremoto ocurrido en la isla de San Miguel.

Toda la poblacion ha quedado en ruinas.

—El señor Gambetta, en un almuerzo á que asistió en la embajada de Austra-Hungria en Paris, desmintió formalmente el rumor de su propio viaje á Viena.

—Llegó ya á Lisboa la escuadra holandesa esperada.

Los marinos que la tribularon fueron objeto de demostraciones muy simpáticas.

—Victor Hugo pronunció un entusiasta discurso por ocasion del banquete que ofreció en su casá de Paris al señor Parnell jefe de la *Land Lague*. El gran poeta protestó con mucha energia contra las violencias que el gobierno inglés ejerce sobre los irlandeses; llamó egoista al gabinete de Gladstone, y aseguró que ya no se trata de la irlanda de la cuestion politica, ni de luchas de creencias opuestas en materia de religion, sino únicamente de una cuestion social, de una guerra á muerte del rico contra el pobre. Victor Hugo vá publicar una especie de manifiesto invitando á las naciones de Europa á que auxilien y defienden á la Nacion Mártir.

—Se habla mucho en Lóndres de la órden que el gobierno inglés dió para abrir en las respectivas reparticiones la correspondencia particular á causa de la agitacion de la Irlanda.

—En Francia se ha prohibido la introduccion de carne de cerdo procedente de los Estados Unidos á causa de la trichina.

—El marqués de Campo Sagrado fué nombrado Ministro de España en Rusia.

—Se inauguró en Madrid el hospital de San Luis de los franceses, dirigido por 4 hermanas de San Vicente de Paul.

Asistieron al acto los reyes españoles.

—Hé ahí los telégramas enviados á Pi y Margall, Ruiz Zorrilla y Gambeta en ocasion del banquete que se dió en Barcelona al señor Figueras:

«A don Francisco Pi y Margall:

Seiscientos demócratas reunidos en fraternal banquete en honor de Figueras, y un público de mas de 1,500 correligionarios, tantos como permite el local, saludan á usted cordialmente.»

«A D Manuel Ruiz Zorrilla y á D. Nicolás Salmeron:

Seiscientos demócratas reunidos en fraternal banquete en honor de Figueras, y un público de mas de 1,500 correligionarios, tanto como permite el local, saludan á usted cordialmente y desean su regreso á la patria.»

«A MM. Grévy y Gambetta:

Los demócratas catalanes reunidos en Barcelona en número de 600, dan un banquete al ex presidente de la República Española D. Estanislao Figueras, y envian un fraternal saludo á M. Grévy, Presidente de la República francesa, y á M. Gambetta, en testimonio de su sincera admiracion.»

—La prensa de Paris hace notar que gran parte de los bonapartistas se convierten á la república manifestando claramente lo que sigue:

«Nos retiramos de las filas bonapartistas porque nuestro partido hoy en dia no tiene ni jefe, ni programa, ni futuro, porque no sabe ya lo que quiere ni para donde vá.

El Sr. Gambetta se prepara para realizar el dichó evangelio.

«Un único rebaño y un único pastor.»

La república y Gambetta!

—Saben vds. el motivo de la última revolucion estallada en la microscópica república de Andorra?

Pues nace en que en la república hay dos bandos, uno compuesto de los partidarios de la....ruleta; el otro de los adversarios de ese juego.

—Leemos en el *Cruzeiro* de Rio Janeiro de 13 del corriente: Modificacion ministerial—Pidió dimision el Vizcorde de Pelotas de Ministro y Secretario de Estado de los negocios de la guerra, continuando el Sr Consejero Baron Homem de Mello á ocupar interinamente la parte de la guerra.»

FOLLETIN 6

CONFIDENCIAS DE UN TOCADOR DE CLARINETE

POR ERCKMANN CHATRIAN

los que han tenido la audacia de querer luchar con él.

¿Quienes eran? preguntó mi tio.

—¡Hombre! ahora no me acuerdo de sus nombres; pero se que eran hombres, muy fuertes, labradores, leñadores, carboneros, en una palabra, hércules de todas clases. La lucha no duraba mas que un minuto; enseguida se veia á su contrincante con las piernas al aire; hacia temblar...... ¡Qué hombre! ¡qué hombre es ese Yeri-Hans!

Mi tio Conrado no dijo nada; torió y despues, sacando la pipa de su bolsillo, dijo con una estraña sonrisa:

—Hay labradores y labradores. Quiero creer que vuestro artillero sea fuerte; sin duda habrá aprendido en su regimiento algunas de esas habilidades de que nos habla el barbero Munch y que consisten en echaros la zancadilla ó en pegaros golpes con los piés en la cabeza; he oido hablar á menudo de cosas parecidas. Los soldados aprenden esas cosas entre ellos y despues, cuando vuelven á su pueblo, derriban cojos, jorobados y gente por el estilo, que apenas tienen aliento para nada, y de ese modo se crean una reputacion de fuerza que no tienen, son temidos y todo el mundo anda repitiendo: «Ahí vá el hombre terrible, el hombre fuerte.» Sin embargo, cuando se tienen los cabellos canos, se deberia reflexionar un poco antes de hablar.

Ya comprendereis, padre Mariano, que digo esto solo por decir y no por otra cosa; si vuestro artillero tiene fuerza, mejor para él. La fuerza no prueba que se tenga razon; tambien los bueyes son muy fuertes y no obstante no tienen ni un adarme de sentido comun; pero oir hablar de esas cosas le irrita á uno los nervios. Deseo de todo corazon que Yeri-Hans sea el hombre de mayor fuerza del mundo; su padre es uno de mis viejos camaradas. En fin, digo que cuando se habla delante de personas formales es preciso pensar en lo que se dice.

Y mi tio Conrado encendió la pipa en la luz de la vela; el escribano esclamó:

—Old, Mariano, si yo tuviera que apostar en favor de vuestro artillero ó de maese Stavolo, pronto estaria decidido; viejo y todo como es, maese Conrado......

Pero mi tio le interrumpió diciendo.

—¿En qué pensais, señor Bremer?..... ¡Yo.... yo...... ir á luchar contra un jóven! Diez ó quince años atrás, no digo que no me hubiera importado algo eso de oir repetir de continuo que otro es el mas fuerte del pais; hubiera querido hacer la prueba; ¡pero á mi edad! no, no; que vaya á luchar á otra parte; que se remangue hasta el codo, está bien; yo le profetizo que encontrará la horma de su zapato. pero esta horma no será Conrado Stavolo.

—¡Oh! esclamó Bremer, ya creo, maese Conrado, que á vuestra edad sois incapaz de ir á reñir con un jóven, pero, francamente, si llegara este caso apostaria por vos.

Mi tio se sonrió. En este momento el *watchmann*, dando con su gran baston en el suelo, nos dijo:

—Señores, son ya las once,

Todos nos levantamos, tomando cada uno el camino de su casa.

Mientras ibamos á la nuestra, mi tio, que se habia quedado muy pensativo, repuso:

—Ese viejo Mariano chocheaba; es el mismo desde hace treinta años; para él la última cosa que vé es la mejor. ¿Un hombre derriba á otro? pues es el hombre mas fuerte del universo; si vence á dos, no se ha visto ya nada parecido desde Adan y Eva á nuestros dias. No puedo sufrir que se miren las cosas solo por encima. Pero hemos llegado ya; buenas noches, Kásper. ¡Si la vaca pariera esta noche!

—Si, tio; Margredél no sentiria poder ir á valsar un poco á Kirschberg; hoy tiene el semblante algo triste.

Subí á mi cuarto y mi tio entró en el suyo.

III

Al dia siguiente mi tio que no podia salir de casa á causa del estado de *Roesel*, subió muy de mañana al palomar. Al pasar por mi cuarto abrió la puerta y me dijo que le siguiera. El palomar estaba en lo mas alto de la casa encima del granero en que teniamos el heno; habia que subir por una escalera de mano para abrir la puerta.

Mi tio Stavolo habia tenido el cuidado de guarnecer el interior con tablas de madera y de clavar al rededor del traga-luz largas puntas de hierro para impedir la entrada en el palomar á las martas y las garduñas, porque estos animales carnivoros son muy amantes de la sangre. Entramos, pues, el uno despues del otro y los palomos, que nos conocian muy bien, volaban al rededor de nuestras cabezas. Yo tenia la costumbre de ponerme algarroba entre los labios, y ellos venian á cogerla.

Mi tio registró los nidos y de pronto se asomó al tragaluz mirando las tres laderas de Freland, Mittelweiser y Kiensheim que estaban cubiertas de viñas hasta perderse de vista. Permaneció largo tiempo inclinado en aquella abertura; los palomos no viendo luz se colocaron con las alas estendidas sobre sus pichones. Yo me preguntaba:

—¿Qué es lo que mira mi tio?

Miraba sus viñas que no habia podido ir á ver desde hacia tres dias.

Al fin se retiró del traga-luz y me dijo con alegre voz:

—Kásper, si este tiempo dura seis semanas mas, tendremos lo que se llama un *buen año* en toda clase de frutos. La viña no tiene ya nada que temer, el grano está ya formado y no le falta mas que la fuerza del sol, que encierra en sus rayos una dulzura singular; esta dulzura es, hablando con propiedad, la vida y el alma de los hombres y procede de los cometas.

Si, tendremos un año famoso, y estoy muy contento de no haber vendido mis barricas, á pesar del buen precio que Mariano me ofrecia por ellas. Tampoco la alta montaña tendrán motivo de queja, pues durante la primavera llovió

SELLOS DE GOMA de Woodwell y C. 110 Piedad, Buenos Aires

Nuestro nuevo Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.

498 mz23 perm.

OPERACIONES COMERCIALES

—No hay alteracion en los precios del oro. La plaza continua en espectativa. Al contado y para fin de mes todas las operaciones se hacen al tipo invariable de 29.05.

El movimiento de las operaciones de metálico ha sido limitado. Muy poca animacion en la rueda de corredores.

—Nada se adelanta sobre el emprés tito.

El gobierno pretende sacar mayores ventajas y es de suponer que obtenga buenos resultados con la demora, pues, los proponentes cada dia que pasa hacen ventajosas modificaciones.

Ayer hemos sabido que la propuesta del señor Heymendahl representa las siguientes casas bancarias: *Comptoir d'escomptes—Banque de Paris et pays Bas y Caen d'Anvers.*

—Los cambios mas firmes que anteayer. Sobre Lóndres 49 5[8 y sobre Paris 5 26.

—En las cédulas hipotecarias muy poca demanda.

Ayer no se ha apuntado sino una sola operacion al contado á 93.

—En las acciones del Banco Nacional tambien mucha calma.

Solamente se ha verificado una venta al contado á 78 1[2.

—Muchos compradores de billetes de Tesoreria.

Los vendedores, que son muy escasos y por pequeñas cantidades, piden 2 y 3 por ciento de premio.

—Las letras de tesoreria muy buscadas al 10 p%.

—Cartas de Lóndres anuncian la formacion en esa ciudad de una compañia que se titula: «Argentine land company» con un capital de dos millones de libras esterlinas, para la compra y colonizacion de tierras en la República Argentina.

El gerente de esta compañia esta en viage y debe llegar de un momento á otro á esta ciudad.

—En los mercados de frutos las ventas de lanas han sido ayer mas reducidas que en los dias anteriores.

En la Bolsa han corrido ayer rumores sobre malas noticias llegadas del Havre.

—Todas las cuestiones pendientes entre el Gobierno Argentino, y la Empresa del Ferro-Carril del Este, han sido arregladas satisfactoriamente, por Mr. Thompson, representante de la compañia, quien telegrafió ayer á los Directores del Ferro carril, residentes en Lóndres.

—El *Horrox* que salió ayer para Southampton, lleva el siguiente cargamento.

Para Antwerp 6,200 cueros salados, 633 cueros secos de buey, 2,138 sacos semilla de lino, 1306 fardos de lana.

Para Lóndres, 1 fardo, 587 sacos semillas de lino, 151 sacos id, 900 sacos carbon animal.

—Los fletes, muy firmes, 30 chelines y 10 o[o para vapores, y 12 chelines 6 id, y 5 o[o para buques de vela, 550 fardos fueron contratados ayer para la barca italiana «Fimco», á 13 chelines y 6 d.

9000 Bonos del Tesoro, se vendieron despues de hora, anteayer á 2 1[2 premio.

—El nuevo vapor *Dalton* llegó ante ayer por la mañana, trae 1,500 toneladas de cargamento.

—Ha contratado ya, la carga de 750 fardos, á 30 chelines y 12,000 cueros salados á 35 chelines.

—El Sr. Rom fué encargado el sábado de ofrecer a Mr. E. Torquist 50,000 pesos por legua, por sus tierras nacionales situadas mas allá del grado 5.° en Guatrache, entre Salinas Grandes y Colorado. La oferta no fué aceptada.

—El Sr. Swingen exhibió ayer en la Bolsa, una de las mas bellas flores tropicales que existan, la de la planta *uhilodendron*. En esta ciudad no hay mas que dos ó tres de estas plantas. El Sr. Estrada, y el Dr. Clausolles, tienen una en sus casas.

—Los corredores dieron cuanta ayer en la Bolsa de las siguientes ventas de cueros:

3,000 cueros salados, de potro 34 lbs. á 17 3[4 rls. 3 000 cueros de cabrito 54 rls. fts. 1,000 cueros americanos, 21 lbs. á 57 rls.

Está anunciada la salida de la barca francesa *Marie Therese* para Mauritius, fletada por Tomkinson y Dungey, llevando—

125 fardos de pasto
216 bordalesas vacias
88 sacos afrecho
71 sacos maiz.
102 mulas.
2 asnos.
1 caballo.

—La Aduana recibió el 19 del corriente en—

Letras............	18,925 30
Metalico............	19,133 74
	38,059 04

—Al mercado del Sud llegaron ayer 52 wagones con lana, cueros lanares, etc., y 15 id con trigo, 3 id con fruta, 1 id con sebo, 1 id con pasto y 10 carretas con frutos.

Las ventas son:

19 000 arb. Indarte 95, 500 Mendez 92, borrega, 300 Ymaz 76 doc 100 Casaux 85, docenas 2,500 id 94 96, 112, 200 Leguine che 75, 76, borrega, 200 id 90 200 Soriano 79, borrega, 200 id 102, 700 id 100, 600 Acuña 93, 84, 1,300 Arias 93, 450 Unzué 75, 85, 97, 700 Labarthe 94. 3,200 Ortiz 84, 86, 150 Bolloeq 93 320 Udaondo 90 cueros lanares 1,130 doc. á 27, 33 rls. Desechos á 17, 24 rls., 258 doc. pelados á 21, 23 á $ 30 65, 85, 87, cueros vacunos 305 at. 172, 175, 181, 182, cerda 120 arb. á ps. 143; 35 rls., cerda 50 á 30 34. cueros de potro, potrancas á 15. 16, nctria—223 lbs. rs. 7, 8, plumas de avestruz 60 lbs. á 53, maiz—100 fan. morocho en mayorca 57, 60.

—Al mercado del Onco, llegaron 10,250 arrobas de lana, y 2,485 sacos de trigo.

Frutos en general, sin variacion.

Las ventas fueron:

1,840 arb. lana, R. R., 87, 95; 220 ar. id id Novoa, 73' 80- 1300 ar. id Ojea, 80, 85, 90; 225 doc cueros lanares á 23 rls. Desechos á 21 rls. 330 doc. pelados á ps. 35, 45; 50 doc. corderos á ps. 45; 395 cueros vacunos. 170, 175, 184; 58 ar; cerda a 130; sebo, 20 ar. á 42; trigo 520 fan. á 150, 155, 180, 185 190; maiz, 200 fang. amarillo en grano á 53, 54; maiz, 40 fan. en grano, viejo á 55.

—El «Denish Monech», vapor inglés, llegó el domingo á nuestro puerto, con procedencia de Burdeos, conduciendo un cargamento completo de barriles y cajones de vino.

Los consignatarios son los señores P. J. Dussaud hermanos.

—Desde el 1° al 15 del próximo Abril, comenzará á hacerse el pago de la renta vencida de las cédulas séries A y B, con cupon de 31 de Marzo.

Los poseedores de cédulas deberán presentarse personalmente en este acto.

—Los martilleros Massot Hnos. vendieron anteayer en remate, la propiedad calle Victoria núms. 406 á 410, con la base de 505,670 pesos, habiendo obtenido el precio de *seiscientos veinte mil ps. m[c.*

El comprador fué el señor don Enrique Lastra.

—La pintoresca chacra del señor Luis Arce, situados en los alrededores de Quilmes, ha sido vendida por los martilleros Bollini y Muro, en la suma de 320,500 $ m[c.

Siendo comprador el señor D. Manuel Bacigalupo.

Estos mismos martilleros realizaron ayer con éxito. los muebles del señor Carozi y las existencias del café, perteneciente al concurso de don Miguel Vignau.

—Hé aqui las transacciones efectuadas hoy.

METÁLICO		
Al contado......	96,113	29 05 29 05
Sábado 26.......	80,000	29 05
Fin de mes.....	226 000	29 10 28 05
Abril 30.........	192 000	28 90 28 90
Mayo 31........	10,000	28 80
Junio 30........	5,000	28 85
CÉDULAS HIPOTECARIAS		
Al contado.....	1,400	93 1[2 93
BONOS PROVINCIALES		
Al contado.....	100,000	1 1[2 o[o pmio.
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL		
Al contado......	100	78 1[2

CORRESPONDENCIA

Chacabuco

Marzo 19 de 1881.

Sr. Redactor de «El Demócrata» doctor don Dámaso Centeno.

Digno señor:

Como quiera que la actualidad, en cuanto se refiera á nuestra provincia, es en lo general, las visitas investigadoras que el eminente doctor don Dardo Rocha, hace sin interrupcion á la mayor parte de los pueblos de ella, con el solo y loable objeto de conocer personalmente las necesidades de aquellas localidades que las tengan y remediarlas, una vez, su alto puesto, para que fué electo. Y noticiado su corresponsal, de que tan digno y anunciado huesped vá á honrar con su espetable presencia esta localidad, no puedo primero que hacer conocer á usted los grandiosos preparativos que se estan llevando á cabo, así para recibir con la pompa y distinciones que se merece el viajero, como para hospedarlo y hacerle cómoda, agradable y encantadora su permanencia en Chacabuco.

Desde el dia 12, que se recibió en este pueblo tan halagüeño como entusiasmadora noticia de que el grande hombre de Junio, el Génio Progresista del Plata, venia á hacernos gozar de su presencia, no se perdió un solo instante, en formar sociedades estrangeras y nacionales, en nombrar comisiones de ornato, ceremonias, banquetes fiestas y arreglos y disponer de aquellas personas mas competentes á realizar cuanto sea necesario á llevar á cabo una recepcion y estadia en un pueblo de gobernante, que, nombrando unanimemente por él, interprete sus deseos, y realizará cuanto en lo posible esté á su alcance y poderio.

El pueblo de Chacabuco echará, como vulgarmente se dicen muchos paisanos, *el resto*; á fin de que la cosa, sea en vez de una recepcion una fiesta en celebracion del Dr. Rocha.

Al efecto, de acuerdo con las diversas sociedades y comisiones populares, se dirigieron al Consejo Escolar que preside el inteligente comerciante D. Ricardo Garez y han dispuesto que así la escuela de varones 1ª categoria que dirige el ciudadano D. José Lijó como la de niñas elemental que dirige Da. Ernestina Ferror, se preparen y alisten para dar mas realceá tan sublime acto, con la asistencia en corporacion de los educandos para la recepcion.

La Escuela de varones, particularmente, hace seis dias que ensayan y estan ejercitandose los niños en las horas desocupadas, á efecto de recibir al eminente ciudadano con evoluciones infantiles geometricos y danzas con juegos florales amenisimos y de un gusto especial, tronzaran las cintas Godas, ejercitarán los palillos Romanos, cantarán un Himno compuésto para el acto y harán varias evoluciones al compas de la Música, mandados por sus gefes infantiles.

Las niñas recitarán el Himno Argentino, las comisiones festivales, son precididas una por el progresista Sr. Dominguez otra por el inteligente y estudioso jóven simpático Dr. D. Ernesto Cabral que tiene conquistado á este pueblo con su conducta, otra por el Sr. Lijó, (D. José) preceptor. Otra por el Sr, Soca, D. Celedonio padre, y los otros por el Sr. Bertronde, Garez, Cadelago, Urcolay y Marino, orgulloso podemos estar los partidarios de un hombre tan popular como se hizo el amigo Dr. Rocha por sus prendas de estimulos méritos y valor.

Con mas tiempo haré saber á usted el programa de tan especial funcion.

Lo saluda su

Corresponsal.

ECOS DEL DIA

Hospital de mujeres

El Gobierno Nacional nombró ayer para integrar el Consejo Directivo del Hospital de mujeres á D. R. Cano, M. Velazquez, S. Molina, J. Acuña.

Oro y plata

En Casa de Moneda ha pedido al Gobierno Nacional se le manden entregar 400 pfts. en plata y 600 pfts. en oro, para con ellas hacer varios experimentos.

4,000 ps. fts.

El Gobierno Nacional ha mandado entregar al ingeniero D. Justo R. Dillon, la suma de 4000 pfts. á cuenta de los 16000 pfts. que se le abonaran cuando termine la mensura de los campos nacionales que tiene contratado.

Plano

El Ministro del interior ha pedido al Gobierno de la Provincia, los datos necesarios para levantar un plano de la Capital.

Es una buena medida, pues el plano que existe es deficiente.

Aprobacion

El Gobierno Nacional ha aprobado los estatutos que le fueron presentados, por D. C. Gaudencio, en representacion de la Sociedad Anónima denominada Progreso Agricola é Industrial.

Buen precio

Dice «El Temps» de Paris, que el marqués de Alta Villa ha adquirido en 12,300 francos el *Libro de oro* que contiene todos los originales de los articulos publicados en el *Paris Murcia*.

Reglamento

El Ministerio de la Guerra expidió ayer una resolucion autorizando á la Comandancia General de Armas para imprimir 500 ejemplares del Reglamento de Evoluciones y maniobras de las baterias en campaña, confeccionado por el coronel don Federico Mitre.

Este reglamento seguirá en lo referente á maniobras hasta tanto se confeccione otro. que sea aparente para el uso de nuestro etército.

Este reglamento ha sido aprobado por una comision especial que se nambró para examinarlo.

Curioso

Un periódico de Paris dice que en aquella capital se ha fundado una agencia que se encarga de hacer las visitas por las personas ocupadas.

Era lo que le faltaba al espiritu francés.

El personal de la compañia se compone de elegantisimos caballeros condecorados y de distincion suma, que por medio de bigotes y barbas postizas se arreglan la cara de manera que pueden confundirse con sus poderdantes, cuyas targetas llevan.

Los agentes dejan las tarjetas en las porterias, y en las casas donde su representado es poco conocido hacen personalmente la visita.

Por diez francos puede cualquera cumplir por medio de embajador, con todas sus relaciones.

Bueno seria que se introdujera esta moda en España, y aún seria mejor que la agencia se encargase de sustituir con un empleado al que hace la última visita al cementerio.

Evitarse morir en persona seria un verdadera adelanto.

Fiebre amarilla

Ayer se recibió una nota en el Departamento Nacional de Higiene, dirigida por la Legacion Argentina en el Brasil, la cual dá cuenta de haber ocurrido en rio Janeiro desde el 6 al 12 del corriente, solo ocho casos de fiebre amarilla.

Renuncia

El jóven don Alejandro Korn ha renunciado su puesto de practicante de la Administracion de Vacuna, por haber sido nombrado para desempeñar otro en la Penitenciaria.

Ha sido propuesto para reemplazarlo D. Agustin J. Battilana.

Colegio Militar

Un deber de estricta justicia, hace que ligeramente nos ocupamos de llamar la atencion sobre uno de los servidores, que no obstante sus aptitudes y sus relevantes méritos ha sido olvidado por el gobierno al premiar á los que permanecieron fieles á la causa *nacional* y prestaron servicios de consideracion. Adolfo Tersi, es uno de esos leales que se sobrepusieron á las pasiones de partido para no ver sino el cumplimiento de sus deberes.

Sin embargo, su nombre no ha figurado en la lista de los favorecidos, á pesar de ser muy acreedor á las recompensas del Gobierno.

Hace *ocho* años que Tersi, se halla prestando servicios á la República como profesor del Colegio Militar de Palermo, revistando desde entónces como *capitan á guerra*.

Cuatro Directores ha tenido este establecimiento Nacional, en el largo lapso de tiempo que hemos determinado, y ha sabido captarse la buena voluntad y el aprecio de todos ellos por el puntual desempeño de sus funciones y por la importancia de las materias que enseña.

Los alumnos le han considerado como maestro aventajado, que á la vez que difundia sus conocimientos, sabia infiltrar el corazon de la juventud confiada á su direccion, los sentimientos mas puros de patriotismo y amor al estudio.

Una breve reseña de la foja de servicios del capitan Tersi, convencerá á nuestros lectores de la justicia con que hacemos presente al Gobierno Nacional y al Director del Colegio, un nombre verdaderamente digno de aprecio y de consideraciones.

En 1873 entró Tersi como *capitan á guerra*, dando clase de caballeria de 1° y 2° año incluyendo en esta última el álgebra y geografia y profundos conocimientos.

Como bibliotecario del Colegio, ha sido uno de los mas laboriosos y competentes, habiendo organizado perfectamente la numerosa cantidad de volúmenes que cuenta la biblioteca, para que asi fuese mas eficaz y conveniente la utilidad de ella.

En todos los exámenes, ya de los alumnos, como en los generales para ingreso, Tersi ha formado parte de las comisiones examinadoras, mereciendo de sus compañeros de tarea y de los Directores las mas espresivas demostraciones que acreditan su competencia ó ilustracion.

Recordamos el último exámen en que sobresalieron los alumnos de su dependencia por la precision con que respondian y por la diversidad de conocimientos que demostraron.

Hay un antecedente mas, que revela la condicion exelente del profesor Tersi, y es: que en los *ocho* años que lleva de profesorado, solo ha tenido 24 horas de arresto.

Pocos, muy pocos, son los oficiales que puedan exhibir una *foja de castigos* tan exigua.

Cuando los sucesos de Junio de que tan doloroso recuerdo nos queda, Tersi acompañando á Martin Garcia la compañia del Colegio.

En una palabra el capitan Tersi, es el decano de los profesores militares, y sin embargo de todo ello y sus méritos aun no tiene la efectividad de su grado.

Seria pues, un acto de verdadera justicia que el Director del Colegio Militar el distinguido Coronel Santa Cruz, no pasara inapercibida, la propuesta de efectividad para Adolfo Tersi.

Es menester estimular, ya que no premian á los que se desvelan por que una institucion como la referida, llene los propósitos de sus fundadores y realice las esperanzas que en ella cifra la República entera.

El Gobierno que tan empeñado se muestra en compensar los servicios, no debe olvidar que el capitan Tersi es uno de los que con mas justicia merece su conconsideracion.

Pedigüeña

La municipalidad del Baradero se ha dirigido al Gobierno de la Provincia, pidiendo se suscriba con alguna suma de dinero, para continuar la obra del templo.

Por pedigüeña, que le concedan lo que pide.

Los distinguidos

La Comandancia General de Marina ha mandado citar á la Escuela de Artilleria, todos los distinguidos de la Armada, para que sean sometidos á un exámen médico. Se trata de ver cuales de ellos no se hallan en las condiciones físicas que requieren las Ordenanzas.

Fiesta en las Conchas

El viérnes próximo tendrá lugar la inauguracion de la nueva iglesia que se ha construido en el hermoso pueblo de las Conchas.

La ceremonia dará principio á las seis de la tarde del dia anterior, con asistencia del Arzobispo. En seguida habrá vísperas solemnes á gran orquesta.

El dia de la fiesta, la funcion empezará á las once de la mañana, predicando en la misa el notable orador sagrado fray P. Rossi.

Mientras se oficie, se cantarán trozos escojidos de la célebre misa de Rossini por la señora doña Teresa Ortega de Obligado, la señorita Elena Scribiner y otros aficionados, estando la música á cargo de la señorita Angélica Bullrich y don Francisco Argreaves.

A las seis de la tarde saldrá la procesion, llevando la virgen varias señoritas de la localidad.

El sábado administrará el sacramento de la confirmacion el señor Arzobispo.

Como se vé, pues, la fiesta religiosa que se prepara en las Conchas no deja de ser interesante y por lo tanto atraera bastante concurrencia, no solo de la localidad, sinó tambien de los pueblitos vecinos.

Nihilismo

El individuo italiano Juan Castaldi se encuentra preso incomunicado en la Policia, por sospechas de que el domingo en la Exposicion, haya querido atentar contra la vida del Presidente de la República ó de alguna de las personas de su comitiva.

Hay sospechas bastantes para creerlo asi.

El Comisario Cardoso se ocupa activamente en levantar el sumario correspondiente.

¿Los nihilistas de Europa nos habrán mandado algunos de sus *honorables* acá?

Aniversario

El Gefe del 1° de Caballeria de linea, Coronel don Manuel Campos va á festejar el 1° de Abril, el aniversario de la batalla de San Ignacio.

Habrá carne con cuero, carreras, etc., etc.

Las fiestas se celebrarán en la Chacarita.

Opera

Hoy se representará en este hermoso coliseo la Favorita, preciosa opera que, por los ensayos que hemos presenciado, será desempeñada soberbiamente.

In altra nocita—trabajará Mme. Lucia Pryvat y hará su debut un nuevo bajo, de gran reputacion.

A gozar, jóvenes, antes que venga la muerte y os agarre á coscorrones.

Un beneficio atrayente

Esta noche tiene lugar en el Jardin Florida el beneficio del reputado maestro Mr. A. Patin, que tantas simpátias ha sabido conquistarse en nuestra sociedad.

El programa de la fiesta es variado y atrayente, y ningun amante de la música selecta no debe faltar á ella,

A propósito de beneficios; se hacen soberbios preparativos para el próximo beneficio del simpático y picarezco Panthou.

La cosa, como decia mi buen amigo Héctor Varela, será una estupenda novedad.

Correos

La Direccion General de Correos y Telégrafos ha elevado al Gobierno Nacional, para su aprobacion, un proyecto de contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y D. Santiago Cañoli para el servicio de conduccion de de correspondencia entre varios puntos del sur de esta provincia.

—Tambien se ha aprobado el celebrado para igual servicio con D. S. M. Montes de Oca en la provincia de Catamarca.

Telégrafos

Ya ha quedado completamente estendida la linea telegráfica entre la Aduana, casa de Correos, Departamento de Policia y casa Rosada. Hoy comenzará á estenderse el ramal á la Capitania General de Puertos.

Tierra

La Oficina Central de Tierras y Colonias, ha concedido en arriendo á don Cándido Galvau, cuatro leguas de tierra á inmediaciones de Formosa.

—A don Cárlos Gaudencio se le ha concedido otra legua de tierra á inmediaciones de la misma colonia.

—A don Agenor Chemanchet se le ha concedido en igual condicion cuatro leguas cuadradas, de campo en los alrededores de la colonia *Presidente Avellaneda*.

Rebaja en los fletes

Don Antonio G. Stardo se ha presentado al Gobierno Nacional, pidiendo se le haga una rebaja del 50 p% en el flete de los vinos que quiere traer hasta el Rosario en los ferro-carriles nacionales, desde las provincias de Mendoza y San Juan.

Dice en la solicitud, que si el Gobierno le hace esa concesion, los vinos que se elaboron en las provincias del interior tendrán una gran salida y la industria vinicola tomará una incremento poderoso.

Á Europa

El General Levalle y los Sargentos Mayores Nicolás Levalle y Alfredo Cabot, han sido comisionados por el Gobierno Nacional para que vayan á Europa á hacer estudios referentes á los Establecimientos de tiro al Blanco.

Partirán próximamente.

Exhoneracion

El Gobernador de Santiago del Estero ha pasado una nota al Gobierno Nacional pidiendo sean exhoneradas del pago de derechos, todos los instrumentos y máquinas que lleguen á este puerto, destinadas á los ingenios y plantios de azúcar, de aquella provincia.

El Arzobispo

Se encuentra ya en esta ciudad de regreso á su visita canónica, á alguno de los pueblos del Sud de esta campaña.

Flores

Con motivo de la inauguracion de la capilla que se ha construido en Flores, habrá el viérnes grandes fiestas religiosas y populares.

Aprontarse ir á tomar fresco y divertirse.

Disposicion

La capitania general de puertos ha determinado se haga efectivo lo dispuesto en el articulo 7° inc. 4° de la ley de papel sellado, que obliga á los vapores paquetes á presentar sus roles en las mismas condiciones que los buques á vela: es decir, estendidos en un sello de fts. 050.

En venta

Se ha presentado al Gobierno Nacional don Pedro Mily propietario del vaporcito *Ricardo*, aparente para el servicio de la capitania general de puertos, proponiéndo en venta en la suma de 3000 pfs. pagaderos á plazos.

Práctico

D. H. Callepa se ha presentado á la capitania general de puertos, solicitando la patente y diploma de práctico, prévio el exámen de ordenanza.

Militar

El Ministerio de la Guerra ha resuelto dar de baja del regimiento 6°, al teniente don Avelino Anzó.

—Se le ha concedido el libre despacho de trece cajones conteniendo telas para vestuario del ejército y llegados últimamente de Europa.

Escuela

El Gobierno Nacional ha entregado 300 pesos fuertes á la Oficina Central de Tierras y Colonias, para que mande construir una escuela en la colonia «Caroya».

Estafetas

El Ministerio del interior espidió ayer un decreto nombrando estafeteras en algunos puntos de la República á los siguientes señores.

En Cafayate—don Hipólito Medina.
Molinos—B. Ibarbals.
Puma—P. E. Papin.
Piquete—Jesús M. Fernandez.
Vivas—Estevan Muñoz.
Campo Santo—Ernesto Wasniberg.
Huachispas—Enrique Bustamante.
Tala—Demetrio Zerda.
—Cerrillos—Estan Echenis.
—Conchas—Federico Stuard.

Decreto

El Gobierno de la Provincia espidió ayer el siguiente:

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.

Hallándose vacantes los puestos de Comisario del Azul. Sub comisarios de Lincoln y Alvear, el P. E. acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase para desempeñar el cargo de Comisario de Policia en el Azul, al ciudadano don Vicente Cuitiño, y de Sub-comisario, en Lincoln á don José M. Silles y para el del Alvear á don Ricardo de las Carreras.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ROMERO.
CARLOS D'AMICO.

Aguas Corrientes

La Comision de las Aguas Corrientes espidió ayer las órdenes necesarias, para tomar posesiones de todas las dependencias de la *Oficina Bateman*, antes encargado de las obras de saneamiento de esta ciudad.

DIVERSIONES

Theatro de L'Opera—Compañia lirique et dramatique française. Direction: L. J. Blondel, Mercredi 23 Mars 1881, 7° spectacle d'abonement, La Favorite, grand opéra en 4 actes et 6 tableaux, paroles de Alphonse et Gustave Vaes musique de Donizetti. Moines, Novices, Seigneurs et dames de la cour. En attendant le réstablissement de M. Pirola et l'arrivée d'un nouveau ténor, M. Jourdan Blondel chantera le rôle de Fernand. L'orchestre sera dirigé par M. Guilla Prix de Coutume. Les spectacles commenceront á 8 h 1[2 précises.

La Florida.—Jardin Concierto Miercoles 23 de Marzo de 1881, a las 8 1[2 en punto, gran concierto orquestral á beneficio del señor Patin director de los conciertos de la Florida—Con el concurso de los señores Rajneri, Gonzalez y Taffurelli.

Theatro des Varietes—Mercredi 23 Mars, Relâche pour repetition de L'ange de Minuit Jeudi 24 Mars, DOIT ON LE DIRE, comedie en 3 actes, grand intermède concert par toute la compagnie, a l'étude LA CREOLE opera bouffe en 3 actes. Entrée génèrale 15 $.

Teatro Colon — Viernes 25 de Marzo, gran funcion de gala á beneficio de los inundados de Belgica, con el concurso de la compañia francesa que representará la ópera cómica que tanto éxito ha tenido en todos los teatros de Europa y por primera vez en el tertro Colon, LES MOUSQUETAIRES AU COUVENT, ópera cómica en 3 actos, á las 8 1[2 en punto.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A. M. Celestino, discípulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

AVISOS

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Por el presente se hace saber a Don Avelino Veron que en la demanda seguida por Don Manuel San Martin en representacion de Don José Negrotto contra él por cobro de alquileres, como fiador de Doña Carmen Lugones, el Juzgado en la fecha ha resuelto lo siguiente: »En vista de lo espuesto y solicitado en este acto por D. Manuel San Martin y en efectividad del apercibimiento decretado, el juzgado resuelve, dar por reconocida la firma que suscribe la carta fianza de f. en rebeldía de D. Avelino Veron haciéndosele saber esta resolucion por medio de edictos que se publicarán en dos diarios por el término de cinco dias.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.

A. Beruti
Sustituto

497 mr. 23 27

Dependiente para cobranzas. Se necesita un joven inteligente y honrado para confiarle cobranzas diversas Diríjirse por medio de una carta, á las iniciales T. R. en la Administracion de el Democrata' 143 Perú; indicando en ella' nombre apellido domicilio y las garantias que puede ofrecer, sin las cuales es escusado presentarse.

Costureras y planchadoras para camisas de hombre blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria 465.
493 mz23 27

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Profesor Matemática, Filosofía Història Naiversal, Francés, Castellano, Geografía. Se ofrece para dar lecciones á casas particulares y á colegios. Bolivar 59 1[2 Pieza 5a 12 p. m. á 4 p. m.
f 24 mz. 24

Florilogia Medicinal Descriptiva. Esta importante obra ha salido y se vende en la calle Piedad 129.
447 f24 mz. 23

Se ofrecen un hombre formal con bastante practica para martillero de casa de remate, y un jóven de 18 años para dependiente de casa introductora ó rejistro.
Pueden dar otras recomendaciones de su conducta, diríjanse a esta imprenta en carta con las *iniciales A. A.* m. 10 v30.

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comedos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

278 d4 perm. 3.a pág.

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. De consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD ALLADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

Banco Hipotecario

Por disposicion del directorio, se hace saber:

1° Que la renta vencidas de las cédulas séries A y B con cupon 31 de Marzo, comenzará á pagarse del 1° al 15 de Abril, debiendo los los interesados ocurrir á la tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados, á recibir dicha renta.

2° Por razon de mejor administracion, y á virtud de haber aparecido en plaza con numeracion alterada, algunas de las cédulas robadas al señor Estrada, os poseedores de cédulas, deberán presentarse con estas y ad-mas una lista de la numeracion de los cupones á cobrar, firmada, y con designacion del domicilio del poseedor.

3° Quedan esceptuados de la anterior disposicion os que tuvieren las cédulas depositadas en este Banco—Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

J. M. Lafuente,
Secretario.

494 mz22 a15

REMATES

Ebbecke y Dieckelmann

BANCO HIPOTECARIO

En la Casa del Banco

EL JUEVES 7 de Abril, a las tres de la tarde, por órden del directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el Pueblo San Martin, con todos los grandes y valiosos edificios que sobre el están construidos, y su área consta de 11 hectáreas, 31 áreas y 18 centiareas, igual á 7 cuad as cuadradas de 150 varas por 150 por costado.

Esta gran propiedad es conocida con el nombre de »Colegio de los Padres Escolapios«.

Esta propiedad, perteneciente a don Ramon Cabeza, reconoce una hipoteca de $f. 40,000, teniendo amortizado ps. fts, 8,063 La base para la venta será ps. fts. 31,937, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 496 mr. 23 a. 7.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MARTES 5 de Abril, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejia, en terreno de 110 varas de frente por 170 de fondo, lindando por el frente y costados laterales con don Matías Ramos Mejia y por el fondo con don Marcelino Aguirre.

Esta propiedad pertenece á don Tomás R. Sanchez, reconoce una hipoteca de pfts. 3000, teniendo amortizados pfts. 720. La base para la venta será pfts. 2280, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 499 m23 a5

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MIERCOLES 6 de Abril, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de ocho casas edificadas entre dos manzanas de terreno, circundadas por las calles de La Rioja, Patagones y Catamarca, cuya área se compone de 333 varas, frente al O. sobre la calle La Rioja, 100 1[3 varas por Patagones, 217 3[4 varas por Catamarca y 80 varas al Sud.

Esta propiedad pertenece a don Ramon Cano, reconoce una hipoteca de pfts. 28,000 teniendo amortizados pfts. 6672. La base para la venta será pts. 21428, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

5[0 m23 a6

Benjamin Sastre

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MIERCOLES 6 de Abril, a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Rivadavia núm. 80. esquina a la de Santa Adelaida, en terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo con tres piezas, etc. etc.

Esta propiedad pertenece á doña Cármen B. de Camiña, reconoce una hipoteca de pfts. 2000, teniendo amortizados pfts. 461. La base para la venta será pfts. 1539, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

5[2 m23 a6

Laynes y Trayner

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MARTES 5 de Abril á la una de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo San Martin, calle Zárate esquina a la de Moron, en terreno que es el lote 5) de la manzana A y se compone de 23 1[3 varas frente al O por 50 varas de fondo al E, linda calle en medio con Duarte, por el N. calle en medio con Movano y por el fondo y S. con doña Donata Maciel, con 5 piezas, cocina, etc.

Esta propiedad pertenece á doña Teresa Martineghi de Mosquera, reconoce una hipoteca de pfts. 1000, teniendo amortizados pfts. 55.

La base sera pfts. 945, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

5[4 m23 a5

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, el domingo 10 de Abril, a las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de dos quintas con todos los edificios y plantaciones y demas existencias situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes números 201 y 205 del plano general, se compone cada uno de 490 m 52 c. de frente por igual fondo, lindando el todo por el N. E. con don Juan Mengos, por el N. O. con propiedad municipal, por el S. O. con don Pascual Monsalvo, y por el S. E. con propiedad municipal.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6,000 concedido sobre dicha propiedad a don Virgilio Strini, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 4440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 870 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfs. 5310.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 1560.

501 m23 a10

Julio Govena

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Miércoles 6 de Abril á las tres de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de un terreno de chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de San Vicente a 8 cuadras al S. E. de la plaza principal, señalado en el plano con el núm. 20, y tiene la figura de un trapesoidie, que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 30 centimos de otra. Linda por el N. E. calle en medio con Rafael Serna, por el N. O. calle en medio con Tolchea, por el S E. calle en medio con Vilches y por el S. O. calle en medio con Davila.

Esta propiedad, pertenece a don Anacleto E. Ponsati, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 1500, teniendo amortizados 264 pfts. La base para la venta sera de 1,236 pftes., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 503 mz23 a6

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De una gran chacra con grandes edificios, 33 cuadras cuadradas de terreno cercado todo, grandes palomares, montes, etc. Inmediata a la estacion Temperley, paraje inmejorable—EL DOMINGO 27 de Marzo, á las 5 de la tarde, en la misma propiedad, base de venta 200,000 ps. mjc.

Venderemos, a la mas alta postura y dinero de contado, la chacra mencionada, con todos los grandes edificios que contiene, situada a inmediaciones de la Estacion Tempealey, partido de Lomas de Zamora, cuyo terreno es de ficura irregular y consta de 33 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, linda por el Este con el camino real de Cañuelas, por el fondo y Sudoeste con los herederos de Avellaneda, y por el Sud-oeste con mas propiedades del señor Justo, de don J. M. Coen a y herederos de Rua, y por el Nor-oeste con don José Tomas Grigera.

Esta propiedad esta cercada de alambre, grandes arboledas, cochesas, palomares, etc, etc, y esta dividida en manzanas cuya numeracion existe en el plano de este terreno

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido a D. Francisco y Domingo Justo quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 300,000 pesos mjc.

El Baños se reserva el derecho de recindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 470 m9 v.7.

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 mulas

Por disposicion superior fecha 18 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion publica por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las fronteras Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas; las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.

495 m29 a18 *El Comisario General.*

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

491 mz20 a10

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuandose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrará ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en ese caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

351 E13 A23.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen a seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 ectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 28.

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 12 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Abril, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion publica por propuesta cerrada para la provision de:

7530 métros paño azul,
3430 id bayeta,
3200 id lienzo,
150 id paño para vivo,
7500 botones de hueso,
7500 id grandes con el escudo de la pátria,
1200 id chicos id id id id
1500 hevillas iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de los articulos licitados.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta se haya publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Marzo 16 de 1881.

486 mz17 a16 *El Comisario General.*

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION
DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39. del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes

Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes. Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

30 — CALLE PIEDRAS — 30

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n10 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Jueves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA-FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1[4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS
Del grandioso y rápido vapor

L'ITALIA

De 4000 toneladas y 2000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para
Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 31 de Marzo

Por mas informes á su consignatario
ERNESTO PIAGGIO,
perm. 25 DE MAYO 185.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA CATEDRAL AL NORTE

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Alejandro Porcel de Peralta para que en el termino de cinco dias comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Ramon Soria por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.

José Guesalaga.
Juez de paz.
mz 20 24

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Marcelo Gomez y Olivera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término fijado comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaria de don Ramon E. Wright, á que se hal a adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 17 de 1881.

487 m18 a17. *Ricardo M. Wright.*

Por el presente se hace saber á doña Magdalena Cueli de Lugones, la resolucion recaida en la demanda que por cobro de pesos le siguen los señores Morales y Cotto, es la siguiente:—Buenos Aires, Marzo 16 de 1881—Notifíquese á doña Magdalena Cueli de Lugones que debe comparecer en el término de diez dias a deducir sus exepciones, bajo apercibimiento de que no sean entregados al demandante los dos mil ciento treinta y ocho pesos mjc. que existen depositados en el Banco de por edictos q Esta resolucion se hara saber «Demócrata» que se publicaran en los diarios de Italia y Rio de la Plata y «Nacional».

Felipe Becher.
Juez de Paz de Monserrat.
489 m18 27. Calle Venezuela 374.

Se hace saber á doña Celestina Alarcon de Hueyo, que el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, ha ordenado al Escribano don Feliciano Cajaravilla, espida un nuevo testimonio de la escritura de venta de una chacra sita en el partido de Lujan, que aquella otorgó en el año de 1876, ante dicho Escribano, a favor de don Juan Eduardo Frejeiro.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1881.

N. A. Ponce.
487 m18 23. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet y con arreglo al articulo 1641 del Código de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso de A Mazzotti que quedan curadas las operaciones de la quiebra por insuficiencias de en activo cuyos autos tramitan por el Juzgado de S. S. Secretaria de Eugenio Blanco á la que me hallo adcripto.—Buenos Aires Mayo 7 de 1881. *Juan A Mazzini*
481 mz. 12 a 11. Perú 129.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Sebastiana Corro de Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de su Señoria y Secretaria de don Manuel Perez Gomar a donde se halla adscrito el que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 8 de 1881.

Luis Aguero.
488m 12 a11. Escribano Público.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Tomasa Acevedo, para que en el término de treinta dias desde la publicacion de este edicto comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1881.

450 f25 m24 *M. L. Faramiñan.*

Los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de don Juan, Valentin Smith, se presentará dentro del término de 30 dias, ante el Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Señor Noguera por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 23 de 1881.

448 f. 24 mz. 25. *Natalio A. Ponce,*

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id oro sel ado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1[2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1[2 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f. 1.500,000
Fondo de reserva	" 67,960.30
	[oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p.% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p%, de títulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mte. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
A. J. Bergeire.
347 el perm. Secretario.

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1[2	o[o anual
Id id id con 15 dias de aviso	3	" "
Id id id á 90 dias fijos	4	" "
Id id plata, desde 60 dias	2	" "
Id id moneda de curso legal á la vista	3	" "
Id id id id id 90 dias fijos	5	" "
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	" "
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	" "

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1[2	o[o anual
Por descuentos de letras	6	" "
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	" "
Id id id id en oro	7	" "

Buenos Aires, Abril 1° de 1880.

El Directorio.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalisan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p%
A ídem particulares á premio.	5 p%
A ídem oro á la vista sin interés.	
A ídem á 6 dias.	2 p%
A ídem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

TIENDA A LA "CIUDAD DE LONDRES"

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los articulos de moda los mas recienlemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra. Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de **CONFIANZA** y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU, 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica: 38 CALLE PERU, 38 entre las calles de Rivadavia y Victoria

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Juéves 3 de Marzo, Viérnes 4, Sábado 5, Lúnes 7 y dias siguientes

Los surtidos que pondremos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niños—Vestidos de gró negro con lindisimos adordos de Raso liso y labrado—Vestidos de Merveillenx de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga—Gorras y sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras—Sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clase distintas—Mantillas Españolas negras y blancas—Articulos de toillette—Ropa blanca, Parures, Moños, Boneteria Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones etc., etc., etc.

38 Peru A LA CIUDAD DE LONDRES **Peru 38**

466 mr9 31 d. p.

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tien a su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

Ranchos Del Juzgado de Paz de es Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que alli se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento del articulo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en concordancia pordar resolucion del Gobierno comunicada por nota circular de 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que de seeconsultarlo, en la Oficina del «El Demócrata», Perú 143.

ANTI-CORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

"El **Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana."

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese se lo de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y. Ca.—Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 e10 perm.

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

153 n-1 perm

DIVERSION

¡PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxigeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este pais, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Forlanini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

NEWLAND HNOS.

DENTISTAS
AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres

NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55 x	9 0	10 15	12 45	2 40	3 25	4 25 x	5 30 x	6 40	8 16
11 de Setiembre	5 15	7 5	9 10	10 25	12 55	2 50	3 40	4 40	5 40	6 50	8 20 x
Almagro		7 10	9 15	10 30	1 0	2 55	3 45	4 45	5 45	6 55	8 25
Caballito		7 15	9 20	10 35	1 5	3 0	3 50	4 50	5 50	7 0	8 30
Flores	5 25	7 20	9 25	10 40	1 10	3 5	3 55 x	4 55	5 55	7 5 x	8 35
Floresta		7 25	9 35 x	10 45	1 15	3 10		5 0 x	6 0	7 10	8 40
Liniers		7 35	9 45	10 55		3 20		5 10	6 10	7 20	8 50
Ramos Mejia	5 40	7 40	9 55	11 0		3 25 x	4 1	5 15	6 15	7 25	9 05
Moron	5 56 x	7 55 x	10 15 x	11 15 x		3 40	4 30 x	5 30	6 30	7 40 x	9 15
Ituzaingó		8 10	10 30	11 30			4 45	5 45	6 45	7 55	
Merlo	6 20	8 20	10 45	11 40			4 55	5 55	6 55	8 5	
Moreno	6 30	8 30 x	11 0	11 50			5 5	6 6	7 x	8 15	
General Rodriguez	7 0						5 35				
Lujan	7 30 x						6 5 x				
Olivera	7 55						6 30				
Mercedes llegada	8 25						7 0				
Mercedes salida	8 35						7 10				
Sulpacha	9 25						7 55				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 20										
Larrea	11 35										
Bragado	12 0										

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado										4 20	
Larrea										[illegible] 5	
Alberti										[illegible] 20	
Chivilcoy llegada										3 10	
Chivilcoy, salida			4 45							3 25	
Gorostiaga			5 10							3 55	
Sulpacha			5 35							4 15	
Mercedes, llegada			6 20							5 0	
Mercedes, salida			6 30 x							5 10	
Olivera			7 0							5 40	
Lujan			7 30							6 5 x	
General Rodriguez			8 0							6 35	
Moreno	5 20	7 20	8 30 x	9 40			2 20	3 55		7 5 x	8 1
Merlo	5 30	7 30	8 45	9 50			2 35	4 5		7 20	8 [illegible]
Ituzaingo	5 40	7 40	8 55	10 0			2 50	4 15			8 3[illegible]
Moron	5 55 x	7 55 x	9 5	10 15 x	11 15 x		3 5	4 30 x	6 30 x	7 40 x	8 50
Ramos Mejia	6 10	8 10	9 20	10 30	11 30		3 25 x	4 45	6 45	7 55	9 0
Liniers	6 15	8 15	9 25	10 35	11 35		3 35	4 50	6 50		9 [illegible] x
Floresta	6 25	8 25	9 35 x	10 45 x	11 45	1 40	3 45	5 0 x	7 0		9 1[illegible]
Flores	6 30	8 30	9 40	10 50	11 50	1 45	3 55 x	5 5	7 5 x	8 10	
Caballito	6 35	8 35	9 45	10 55	11 55	1 50	4 0	5 10	7 10		9 20 x
Almagro	6 40	8 40	9 50	11 0	12 0	1 55	4 5	5 15	7 15		9 25
11 de Setiembre	6 45	8 45	10 0	11 5	12 5	2 0	4 15	5 20	7 20	8 20 x	9 35
Parque	6 55	8 55	10 10	11 15	12 15	2 10	4 21 x	5 30 x	7 30	8 35	

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	5 0	4 25
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
Lobos	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS 21
Lobos	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
San Antonio	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS 20
San Antonio	4 15
Azcuénaga	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Parque	[illegible]

Nota.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 30 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 348 11

CAPITANIA GENERAL

DE PUERTOS

REGLAMENTO

PARA EL SERVICIO DE LOS VAPORCITOS EN LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA, PROPUESTO POR ESTA REPARTICION Y APROBADO POR LA SUPERIORIDAD EN 12 DE FEBRERO DE 1881.

Art. 1° Todos los pequeños vapores ó lanchas á vapor que se destinen á la conduccion de pasajeros en servicio esclusivo de los puertos de la República, deberán tener en la cara de popa escrito en números cuando menos de treinta centimetros de alto, el maximun de los pasajeros que pueden llevar; y esto mismo debe espresarse en todos los papeles del buque.

Art. 2° Estas embarcaciones deben tener permanentemente abordo, cuando menos un número de salva-vidas, en buen estado de servicio, igual al máximum de pasajeros que puede conducir.

Art. 3° Cuando conduzcan mas pasajeros que los que correspondan á los camarotes del buque, los salva-vidas que no correspondan á dichos camarotes, deberan colocarse en forma circular sobre cubierta á dos metros á lo mas de altura, en uno ó dos palos que al efecto se pondran provisionalmente; de manera que en cualquier momento de peligro, los pasajeros que van sobre cubierta puedan fácilmente servirse de ellos.

Art. 4° Todo pasajero ó inmigrante que sin causa justa intente sacar ó saque un salva-vidas del lugar en que se halle colocado, con arreglo a esta ordenanza, sufrirá, comprobado el hecho, una multa de cuatro pesos fuertes que se hara efectiva sin mas trámite por la Ayudantia de Marina, á pedido del patron de la embarcacion ó de quien haga sus veces.

Art. 5° La Capitania General ó los Capitanes respectivos de Puerto ordenaran, cuando lo juzguen oportuno, la inspeccion de las embarcaciones comprendidas en esta ordenanza, para ver si se han cumplido sus disposiciones y para cerciorarse de la verdad respecto al maximum de pasajeros que se declare.

Art. 6° Las faltas cometidas por infraccion á estas disposiciones ó por falseamiento, seran castigadas con multa de veinte pesos fuertes.

Art. 7° Es deber del patron de la embarcacion, antes de ponerse en marcha, avisar a los pasajeros el número de salva-vidas que hay disponibles, y el parage donde se encuentran.

Art. 8° Al visitador de la inmigracion corresponde preferentemente la vigilancia de lo dispuesto, bajo la mas severa responsabilidad.

Art. 9° Un ejemplar de esta ordenanza debe fijarse en cada una de las embarcaciones que comprende, sobre y bajo cubierta, en el parajo mas visible.

Del mismo modo debe fijarse sobre cubierta, en el palo ó donde fuese mas visible y conveniente en caractéres bien grandes, el número de salva vidas existentes abordo.

Art. 10. La Capitania General comisionará periódicamente al inspector de maquinas ú otro cualquiera de la Armada que sea competente, para la inspeccion de las maquinas y calderas de los vapores establecidos en el servicio de los demas puertos de la República.

Art. 11. Circúlese a todas las dependencias marítimas de la Nacion y publíquese por sesenta dias, empezando a hacerse efectivas estas disposiciones despues de los primeros quince dias de su publicacion.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1881.

Al Señor Capitan General de Puertos.

En contestacion a la nota de V. S. de Octubre último, elevando un proyecto de Reglamento para los vaporcitos que hacen el servicio del Puerto, transcribo a V. S. la resolucion recaida en ella:

Ministerio de Marina.

Febrero 12 de 1881.

Vistos los informes que preceden de la Capitania General de Puertos, Comandancia General de Marina y del Ministerio del Interior.

Apruébase el Reglamento presentado por la Capitania General para los vaporcitos que hacen el servicio del puerto.

Avisese en respuesta y comuníquese a quienes corresponda.

ROCA,
BENJAMIN VICTORICA.

Febrero 21 de 1881.

Cúmplase y publíquese.

458 m5 m5 — *C. A. Mansilla.*

FABRICA DE BARNIZ

DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1/2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. mjo. el litre (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjo.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjo.

Aug Stoeltzing.

991 s 12perm.

Disposicion Municipal

Considerando esta Municipalidad que por el articulo 15 de la Ley de ejidos de 3 de Noviembre de 1870, se concedió á los poseedores de solares sin título de dominio que no hubiesen cumplido las condiciones de poblacion requeridas en la misma, el término de un año para que lo verificasen. Que el cumplimiento de esa ley ha sido descuidado por varios de aquellos poseedores, en unos por dilatada ausencia del Partido, y en otros por haber pasado la posesion a sucesiones testamentarias indivisas. Esto nó obstante la Municipalidad guiada del propósito de usar de benignidad para con los comprendidos en ese caso, en sesion del 24 del pp o. ha venido en dictar la siguiente disposicion:

1° Acuérdase el plazo improrogable de tres meses contados desde la presente publicacion, para que todos los referidos poseedores de terrenos de solar en este pueblo, y en su caso de encargados, tutores ó albaceas, cumplan con lo prevenido en el artículo 10 de la misma ley, construyendo en ellos una casa y cercandolos de material de ladrillo hasta dos varas de altura por lo ménos, para adquirir por este medio el derecho de propiedad.

2° Pasado dicho término los que no lo hubiesen ejecutado, perderan todo derecho a los solares, volviendo estos al dominio Municipal.—Ranchos, Marzo 8 de 1881.

Juan P. Ferreyra,
Secretario.

478 m12 a11

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, han resultado rescatadas á la par las Cedulas siguientes:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

249	1072	1509	2572	2853	4119	5428
478	1261	1661	2628	2985	4495	5664
690	1328	1662	2631	3033	4701	5765
821	1370	2204	2691	3821	5068	5863
866	1410	2570	2824	3974	5170	

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

283	4933	9160	13368	16289	21113	26519	34186
783	5103	9381	13392	16398	21475	26581	34207
1182	5234	9528	13747	16928	21184	27042	34581
1275	5243	9636	13961	17434	21942	27156	35010
1277	5250	10220	14014	17474	22080	27189	35835
1352	5478	10380	14197	17843	22220	27276	36442
1445	5570	10740	14177	17937	22496	27634	36481
1581	6353	10900	14211	18947	22561	28094	36937
1638	6 67	10998	14472	18436	22709	28 42	37408
1749	6493	11044	14652	18439	22859	28538	37447
2641	66 4	11356	14837	18533	22940	28593	37496
2733	6750	11394	15033	18545	23057	29124	37552
3255	7387	11506	15047	18629	23161	29728	37621
3424	7756	11704	15003	18664	23274	29812	37636
3248	8312	11713	15416	18665	23617	30003	37771
3889	8316	12062	15450	18904	23854	30187	37801
4060	8319	12783	15488	18958	24525	30578	37883
4 79	8363	12788	15652	19176	24575	31612	38499
4404	8991	12989	15791	19703	24691	31961	38635
4472	9010	13174	15857	19708	25261	31995	39750
4670	9101	13317	15872	20416	25368	32106	39810
4671	9111	13328	16004	20841	25617	32557	39861
4890	9125	13359	16250	20972	25942	33565	

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

393	1682	3556	4307	4747	4995	5793	6085
888	2330	3619	4433	4846	5343	5789	
1149	2495	4154	4464	4965	5530	6057	

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

135	836	1641	2378	2890	3722	5194	6132	7387
612	951	1776	2446	3215	4854	5623	6188	7419
818	976	2025	2580	3628	5160	5732	6723	8638

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

72	907	1832	2201
784	1724	1830	3230

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

32 510

SÉRIE E DE 500 PS. FTS.

233 289

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 de Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las— **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

1057	1994	2199
1230	1605	—

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

784	11579	17197	21491	32230
1108	11703	17500	22279	33306
1991	1 401	18080	25011	35203
3216	13172	18081	27607	35212
5260	14638	20188	27909	35 24
5297		20132	29285	38301
7439	16135	21152	29650	38339
10428	16200	21284	30313	—

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

1234	3211	4321	5622
2990	4162	4785	—

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

8	931	4685	5459	8081
35	2198	5 17	5763	8239
503	2909	5118	7312	—
806	2991	5123	7509	—

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

2312 2324 2808

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

312

SÉRIE B DE 400 PS. FTS.

559

SÉRIE C DE 100 PS. FTS.

34 301

SÉRIE D DE 400 PS. FTS.

416

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

José M. la Fuente,
Secretario.

451 f26 m25